

Vinculan a proceso a sujeto investigado por pornografía infantil



César N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), acreditó la probable participación de César ?N? en el delito de trata de personas, en la modalidad de pornografía de personas menores de 18 años, ilícito por el cual fue vinculado a proceso.

En diciembre de 2019 se inició la carpeta de investigación con la recepción de la denuncia formulada por la Subdirección de Delitos Electrónicos contra Menores, adscrita a la División General Científica de la Guardia Nacional, derivado de que el Centro Nacional para Niñas, Desaparecidos y Explotados (NCMEC) generó reportes por las incidencias denunciadas por Facebook, que un usuario usó los servicios de dicha red social para la transmisión de archivos de datos y almacenó imágenes con contenido de pornografía infantil.

Con las investigaciones de gabinete y campo y las pruebas recabadas, se solicitó una orden de aprehensión a un Juez, misma que fue otorgada y cumplimentada en contra del imputado, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, en Chalco, por elementos de la Unidad de Mandamientos Judiciales.

Además, se solicitó una orden de cateo para el domicilio del imputado, la cual fue ejecutada por elementos de la Policía de Investigación, en coordinación con la Guardia Nacional, donde se localizaron diversos teléfonos celulares y películas con contenido sexual.

César ?N? fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde la Autoridad Judicial determinó iniciar un proceso legal en su contra, con un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.